

Lima, 1535-1866: Cultura material e ideología urbana

José Beingolea del Carpio
Carlos Díaz Mantilla

INTRODUCCIÓN

La historia urbana es, sin duda, uno de los episodios épicos de la conquista y el virreinato en América. Lima concluye en 1535 con la cristalización de la cuadrícula perfecta y la división igualitaria de los solares, lo que se conoce como el modelo clásico de ciudad hispanoamericana, que constituye una de las experiencias más relevantes que se pretende resumir desde una cierta perspectiva en el presente texto.

Mucho se ha dicho y escrito sobre los antecedentes europeos e hispanos sobre las características de las ciudades fundadas en América, en especial en la primera mitad del siglo XVI. Los territorios del continente que ocuparon los españoles fueron escenario del enfrentamiento descarnado, del asombro insospechado, de las pasiones irrefrenables, de la impredecible enfermedad y de la impostergable muerte, todo a la vez, testimoniando la naturaleza preñada de vitalidad que tipifica al proceso.

El episodio relacionado a la fundación de ciudades es una secuela de la conquista y se relaciona con las acciones de orden geopolítico, de ocupación y apropiación de territorios, de su adjudicación y sujeción como dominios de la Corona, así como ocasión de reconocimiento a los servicios que los conquistadores brindaban a ésta mediante la repartición de solares y de encomiendas en áreas de su dominio.

La población del Imperio Incaico, estimada entre 8 y 16 millones de habitantes, se ubicaba en territorios de las actuales Repúblicas de Ecuador, Colombia, Chile, Argentina, Bolivia y Perú, escenario de su origen y desarrollo, cuyos antecedentes históricos se remontan a 2.000 años A.C., con una gran tradición urbana *sui generis*, caracterizada por la ocupación territorial dispersa alrededor de núcleos de orden político y religioso dominantes. La ubicación de la capital del Imperio —el Cuzco— testimonia el pleno dominio que ejercieron sobre el agreste territorio, así como el rol y el carácter de la Cordillera de los Andes en la articulación de esta milenaria cultura. Estas

dos características esenciales de la experiencia urbana panandina: su carácter urbano disperso y la centralidad de los Andes, serían radicalmente modificadas a partir de la Conquista, definiendo el signo no sólo del periodo colonial sino también de la República y el presente siglo.

De otro lado, la ciudad se constituye en uno de los escenarios privilegiados del proceso de mestizaje y aculturación, permitiendo apreciar las variadas características y los perfiles de ese complejo proceso.

Lima como hecho urbano, es vista en el presente texto como expresión de un proceso cultural sintetizado en manifestaciones materiales –tanto las edificaciones, como los espacios entre ellas– que responden a un conjunto de condicionamientos, de los cuales queremos poner en relieve los de orden contextual y de la ideología urbana.

Una de las dificultades para entender el proceso ocurrido en América proviene del hecho que los españoles lo consideran como una simple prolongación de sus propias experiencias, mientras que los americanos lo apreciamos como el producto de una violenta destrucción e imposición. Unos imaginan a los peninsulares y sus descendientes –incluidos los mestizos– como si estuvieran en sus tierras de origen viviendo el “tiempo hispano”. Los otros, no podemos superar el trauma inicial de la tragedia. La supervivencia de la cultura andina a través de la transformación, adaptación y el sincretismo de su visión del mundo, no ocurre al margen sino más bien a propósito de la imposición de la nueva cultura.

De lo que se trata es de entender que, a diferencia del proceso colonial anglosajón, renuente a cualquier forma de mestizaje y militante del *apartheid*, caracterizado por la prolongación y evolución de su cultura en el nuevo escenario americano, el desmontaje de la cultura andina y el distanciamiento espacial, temporal y mental de los peninsulares –y sus herederos mestizos– provocarían un “vacío cultural” –para usar una metáfora– que demandaría ser llenado a través de un proceso lento, complejo y que en la arquitectura peruana estaría ya formulado en el primer tercio del siglo XVII. Las bases sobre las cuales se crearía esa nueva cultura son:

1) El enfrentamiento concreto de hechos y necesidades concretas. La creación urbana es una excelente prueba de este aserto. En arquitectura son los recursos humanos y materiales disponibles y las imposiciones de orden topográfico, climático y telúrico.

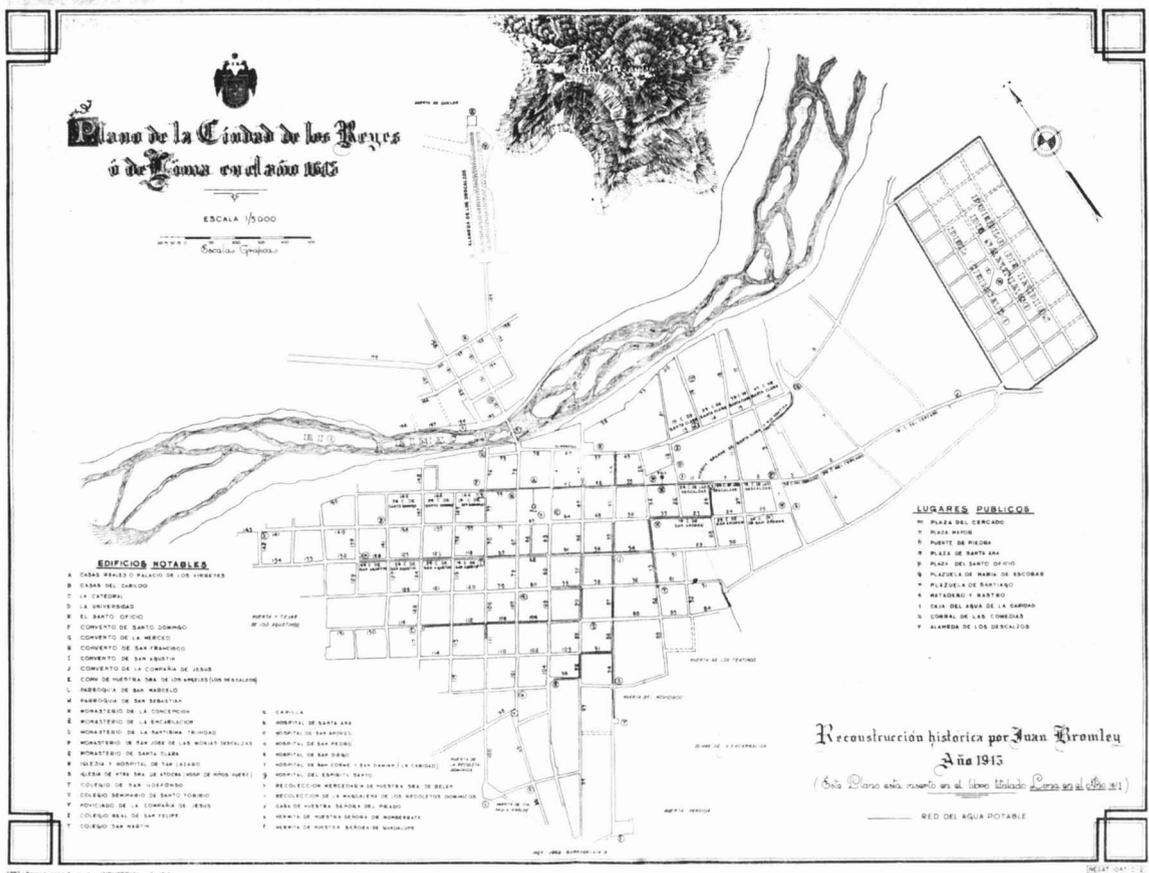
2) En el plano de las convenciones culturales arquitectónicas, el proceso de “ensayo y corrección del error” que orientó muchas de sus decisiones –en particular las de orden técnico– impuso una mentalidad heterodoxa y herética, como lo demuestra la independización de los estilos respecto a su relación con el tiempo y el lugar.

3) El encuentro y confrontación de las expresiones culturales diversas, las de la península, la andina –en sus variados matices– y la africana. Recientes estudios han revertido las apreciaciones más corrientes que consideraban los escenarios rurales e indígenas como totalmente “receptivos” y dependientes de los centros urbanos, cuando al revés, su aislamiento permitió la manifestación y expresión de la vital cultura local en su proceso de transformación.

4) El recurso a los Modelos, separando la forma del contenido. Las “razones” de la arquitectura en América, son distintas respecto a los lugares de origen, los que interesan en nuestros escenarios por otras causas.

Vistas en perspectiva histórica, se pueden comentar cuatro etapas y procesos en la historia urbana limeña. El primero, relativo a los *antecedentes*, tanto de la elección del lugar, de las pre-existencias, como de las características del territorio, culmina en 1535 prolongándose tenuemente a lo largo del siglo XVI, principalmente.

El segundo, denominado el *Momento de la Traza Ideal*, cristalizado el día de la fundación y resumido en la propuesta geométrica y abstracta, que entra en una relación ambigua con el lugar, parcialmente respetuosa de las pre-existencias, pero sustancialmente superpuesta en el territorio. Este momento concluye en el mismo ritual de la fundación, y de alguna manera se proyecta en el tiempo cuando en 1571, siguiendo la cuadrícula ideal, se traza El Cercado, el barrio de indios de la ciudad.



Plano de la Ciudad de los Reyes o de Lima en el año 1613. Reconstrucción histórica realizada por Juan Bromley y José Barbagelata en 1945, en base al padrón de indios levantado por el escribano real Miguel de Contreras, por encargo del virrey, cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional de Lima.
Fuente: Planos de Lima, 1613-1983. Juan Gunther D.

El tercer proceso, de *Modificación Interna de la Cuadrícula*, caracterizado por la aparición de los atrios de las iglesias, la subdivisión de algunas cuadras, la adición e integración de algunas de ellas o la aparición de otras de geometría menos regular y de dimensiones variadas. Este proceso es prácticamente paralelo al anterior, pues se inicia el día siguiente de la fundación y es el reflejo de la dosis de artificialidad del Modelo ideal y su no correspondencia a una Ideología urbana, la cual sin embargo, luego de un prolongado proceso, estará ya instalada en el imaginario colectivo, consolidándose como tal en el siglo XIX, demostrando una extraordinaria vitalidad hasta el presente.

El cuarto, es el de *Ampliación de la traza fundacional*, siguiendo criterios circunstanciales, ajenos a los principios inspiradores de la traza ideal. Debe agregarse sin embargo, que aunque fragmentariamente, la urbe en expansión no deja de expresar la influencia de la geometría regular en la forma de algunas de las nuevas cuadras o manzanas, es allí donde se irá verificando la identificación que logra en el imaginario colectivo.

1. EL PRIMER PROCESO: LOS ANTECEDENTES

1.1. *El lugar*

La conquista del Imperio de los Incas se inicia en 1532 a través de la penetración de las huestes de Francisco Pizarro desde el norte de sus territorios. Tumpis y tallanes –etnias que ocupaban los actuales territorios de Tumbes y Piura– habían sido sometidos por los incas hacía poco menos de un siglo.

San Miguel sería, en ese año, la primera ciudad creada en territorios del Imperio. La misma debió reubicarse en tres oportunidades antes de que en 1588 se asentara en su lugar definitivo, el que ocupa hasta la actualidad.

La ruta que tomaron los conquistadores a partir de ese momento privilegió la vía terrestre, pues pronto se dieron cuenta de haber llegado al fabuloso reino que estaban buscando. El camino que siguieron fue el *Capaq Ñam* (el camino real de los incas). Caxamarca –sitio estratégico de ese sistema de comunicación– sirvió para el emblemático “encuentro” entre el inca Atahualpa y Pizarro, ocurrido en noviembre de 1532.

El objetivo sin embargo era la capital del Imperio, el Cuzco (*Qosqo* en el *runa simi*, el idioma de los incas, que significa “ombligo del mundo”), ciudad de la que cada vez tendrían más y mejores referencias tan sorprendentes como fantásticas.

Qosqo era la capital del Tawantinsuyo –las cuatro regiones que comprendía el Imperio–, a ella llegarían en 1534, produciéndose en este mismo año la fundación española sobre los restos que quedaron después del asalto a la ciudad, de la que aprovecharon los pétreos cimientos y la traza. Su envergadura y consistencia, promovió uno de los excepcionales casos de adecuación de la nueva traza urbana a la existente. La mítica figura del puma –según reza la leyenda y corroboran los hechos– evocada por el gran inca Pachacútec al momento de decidir la traza de la ciudad, quedó así perennizada a través de la superposición de la ciudad de fundación española. La elección de la ciudad capital y sede política del nuevo territorio, descartó rápidamente el *Cosqo*, ubicada en plena Cordillera de los Andes, en uno de los valles interandinos a una altitud de 3.326 metros. Las dificultades generadas por la altura, el clima, la inseguridad –por ser el bastión del poder incaico–, así como la observancia de otros criterios de origen geopolítico, sugirieron la búsqueda de otro lugar, proceso que tomó su tiempo.

Luego del ensayo en Xauxa (1534) –valle interandino hermoso y generoso pero agreste para los forasteros– se buscó una mayor cercanía al mar para la relación más fluida y directa con la metrópoli. San Gallán, un lugar costero, cerca del mar –en el actual valle de Pisco, al sur de Lima– fue la efímera experiencia previa; las dificultades climáticas, la estrechez del valle, así como los problemas para la instalación del puerto, empujaron a continuar la búsqueda que terminaría pronto, a fines de aquel año en el amplio valle bañado por el río Rímac, en cuyas cercanías –en el colindante valle de Lurín– se encontraba Pachacámac, el prestigioso centro de peregrinación panandino.

Lima, también entonces, es un ejemplo del ensayo y corrección que caracterizó al proceso de fundación y desarrollo de las ciudades, sólo que en este caso la experimentación no se prolongó por demasiado tiempo como ocurrió en el ya mencionado caso de Piura –la primera ciudad fundada en estos territorios–, ni respondió a las secuelas de los desconocidos cataclismos que irían presentándose con el tiempo: los terremotos y las diluviales lluvias, inundaciones y sequías desencadenadas por el fenómeno que más tarde se conocería como “El Niño”.

Bernabé Cobo¹ atestigua los argumentos de Francisco Pizarro para tal selección:

¹ Bernabé COBO P.: *Fundación de Lima*, Biblioteca de Autores Españoles, Ediciones Atlas, Madrid, 1964, tomo II, p. 286.

porque me pareció, dice, que está en comedio de la tierra donde los dichos indios pueden servir con poco trabajo y mejor sostenerse [...] y por estar como está junto a él muy buen puerto para la carga y descarga de los navíos que vinieren a estos reinos, para que desde aquí se provean de las cosas necesarias los otros pueblos que están fundados y se fundaren la tierra adentro...

Se aprecia con claridad los argumentos de orden práctico y geopolítico, esgrimidos para explicar la elección que sería a la postre, la definitiva.

Diego de Almagro, uno de los tres “socios de la conquista”, había fundado en 1537 la ciudad costeña de Chíncha, que contaba con idénticas ventajas. Luego de la guerra entre los conquistadores, la afirmación de Lima y no de Chíncha como capital tiene que ver con la preeminencia y el poder alcanzado por el vencedor de la contienda.

1.2. Ciudad y territorio

La geografía centro-andina se caracteriza –en términos muy esquemáticos– por la existencia de tres regiones paralelas al Océano Pacífico marcadas por su enorme diferencia. La primera es una estrecha faja costera frente al mar, territorio árido constituido por arenales intermitentemente interrumpidos por valles, auténticos oasis regados por ríos que se forman con los deshielos de la Cordillera de los Andes. La segunda, formada por la Cordillera de los Andes, constituye la columna vertebral de América del Sur, que la recorre longitudinalmente y crea el sistema orográfico, uno hacia el Pacífico y otro hacia el Atlántico. Los territorios sobre los que recorren triunfantes los grandes macizos con nieves eternas formando dos y hasta tres cadenas de nevados, contienen valles interandinos relativamente aislados por la difícil topografía. Hacia el Este se abre la Amazonía –el *Antisuyu* incaico–, el territorio de “el dorado”, que tanto alimentó el imaginario de los ávidos conquistadores y donde encontrarían a las “amazonas”, que darían el nombre al inmenso trópico húmedo que se inicia al concluir el lado oriental de los Andes, hasta llegar al Atlántico.

Cuando decimos que la ubicación del Cuzco –en el corazón mismo de los Andes– ilustra claramente la relación de la cultura andina con el territorio –corroborada por la infraestructura de caminos, tambos y el sistema de ciudades–, queremos graficar la idea de una cultura volcada “hacia adentro”, desde la Cordillera al territorio.

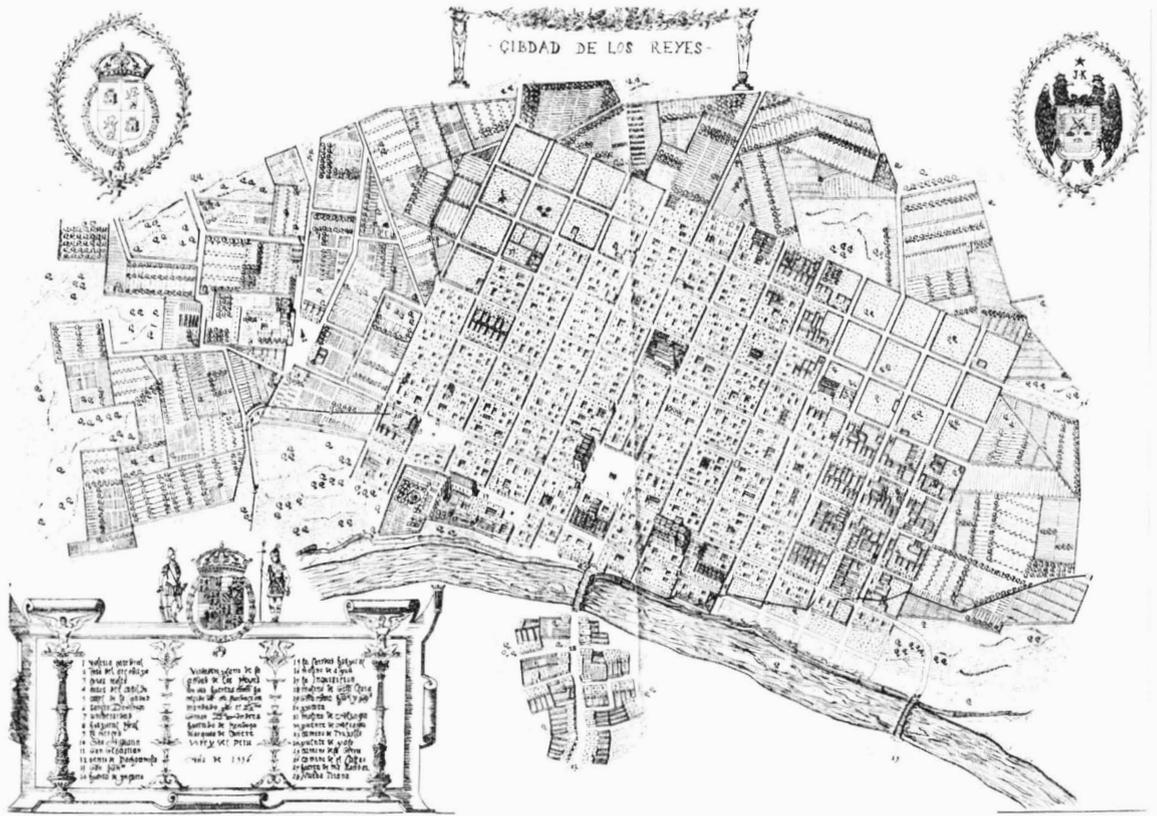
La creación de una nueva capital, para el nuevo reino, ubicada en la costa, al pie del mar, invierte las relaciones e introduce las variables típicas de la economía de enclave –no tan radical como en el caso de las ciudades factoría portuguesas–, potenciando la importancia y el rol de una ciudad hegemónica a través de la cual se controla todo el virreinato. Se trata entonces de una cultura volcada “hacia afuera”, que se nutre desde afuera, que extrae los recursos de “tierra adentro” para enviarlos “afuera”.

Este viraje en la política territorial ha sido determinante en toda la historia peruana y uno de los funestos antecedentes del equívoco centralismo y del predominio de la costa, característicos del país.

Sobre la decisión de fundar una ciudad costera no existió como idea prefijada, así lo testimonia el intento de hacerlo en Xauxa (Jauja). La conclusión sobrevino cuando hubo mayor claridad y conocimiento sobre el territorio ocupado y la forma cómo debían establecerse las relaciones con la metrópoli.

porque la comarca es muy buena –dice Juan Tello– y tiene muy buena agua y leña y tierras para cementseras y cerca del puerto del mar; y es asiento airoso, claro, y descombrado que a razón parecía ser sano y tal cual conviene para hacerse el dicho pueblo para que se perpetúe –y añade– y los indios que han de servir en él a los vecinos no recibirán mucho trabajo por estar como están en comarcas del...²

² *Ibidem*, p. 287.



Plano de Lima, a comienzos del gobierno del virrey primer Marqués de Cañete. 1566. Reconstrucción del autor, Bernalles Ballesteros, Jorge. Dibujo de D. Alberto Movellán (copia del libro: Lima, la ciudad y sus monumentos, Jorge Bernalles Ballesteros, Sevilla-España, 1972).

La necesidad del puerto, los recursos disponibles, la calidad del terreno y del ambiente, así como la disponibilidad de mano de obra indígena son para este comisionado de Pizarro –quien junto con Alonso Martín don Benito y Ruy Díaz, se había encargado de recorrer el territorio con vistas a la elección de lugar para la nueva e importante ciudad– las convincentes razones para la elección del lugar.

Es necesario precisar que a diferencia de los otros valles, en este territorio, la proximidad del Chillón y Lurín –al sur y al norte respectivamente– crea un área privilegiada con las excelencias de un puerto de inmejorables virtudes. Vista en perspectiva histórica, la ubicación de Lima ha sido corroborada por las grandes ventajas que ha tenido y tiene, no sólo respecto al devenir del virreinato sino aun frente a una realidad bastante diversa, cuando en el siglo XIX surgen las repúblicas americanas y en la cual continúa manteniendo una ubicación de privilegio y un conjunto de “ventajas comparativas” nada desdeñables.

2. EL SEGUNDO PROCESO: LA PRECARIEDAD DEL ORDEN

2.1. *El trazado urbano y “el modelo”*

Así “tuvo la ciudad al nacer sus ciento diecisiete islas que por ser cuadradas las llamamos comúnmente cuadras, trece de largo y nueve de ancho. Las calles las sacó Pizarro derechas a cordel, todas iguales de cuarenta pies de ancho cada una”,³ cada cuadra de 15,687 m² fue a su vez dividida en cuatro partes o solares iguales.

[...] la plaza principal [...] es la más capaz y bien formada que yo he visto, ni en España. Ocupa todo el sitio de una cuadra, con el ancho de las cuatro calles que por los cuatro lados la cercan, y así tiene de ver (?) por los cuatro lados más de dos mil pies; es muy llana, con una gran fuente –pila en medio–; las dos aceras tienen de portales, con columnas de piedra y arquería de ladrillo, y muchas y muy grandes ventanas y balcones; en el uno de estos lados están las casas del cabildo seglar, más fuertes y suntuosas que lo restante de toda la acera, con unos muy vistosos corredores delante de la sala del Ayuntamiento [...] debajo de estos portales caen la cárcel de la ciudad con su capilla [...].

La otra acera de portales –continúa Cobo– consta de tiendas de diferentes oficios. En el tercer lado y lienzo de esta plaza están la iglesia mayor y las casas arzobispaes [...] es el más adornado y vistoso de todos [...]; en el cuarto y último lado, que cae hacia el río, a la banda del Norte, están las casas reales palacio y morada de los virreyes...⁴

Como bien lo ha precisado Bonet Correa “en España las plazas mayores, por regla general carecen de iglesia, e incluso de las casas consistoriales o ayuntamiento. Las plazas mayores regulares del siglo de oro, son nuevos espacios para el mercado fino y lugar de fiestas y espectáculos...”,⁵ no reúnen ni sintetizan el conjunto de funciones y significados que tienen las americanas, en las cuales conviven el poder civil, el religioso, el cívico y el militar, además de servir como escenario para el comercio, la recreación, la administración de justicia y los servicios urbanos principales:

Lugar de encuentro y de intercambio social, la plaza es también lugar simbólico del gobierno de la corona y del municipio, de la presión moral y religiosa que los españoles ejercían sobre los naturales. En la plaza mayor, el mestizo y el indio, percibían visualmente quiénes eran los amos.⁶

Aquí, en América entonces, se da lo que no en la Península: la congregación en la plaza mayor de la autoridad civil con la religiosa, en la plaza mayor, síntesis y representación de los ambiguos y contradictorios objetivos de la Conquista: el dominio político como medio para la expoliación económica, y la imposición ideológica. La ubicación de la picota –categórico símbolo de la autoridad y el orden–, de la pileta y su rol central en el abastecimiento del vital elemento, no hacen sino reforzar el carácter y significado de la plaza, de la ciudad. Esas fueron las características más relevantes de la plaza de Lima.

Uno de los grandes temas abiertos con la conquista de América es el relacionado a la historia urbana y en particular el origen del denominado “modelo de ciudad hispanoamericana”. Usualmente ha prevalecido la idea de que aquél resume los ideales o las experiencias de las ciudades geométricas, desde Hipodamo, los *castrum* romanos, las *bastides* francesas y las ciudades de la reconquista, e incluso se suelen mencionar los ideales modelos del Renacimiento.

³ Raúl PORRAS BARRENECHEA: *Pequeña Antología de Lima*, Imprenta Minerva, Lima, 1965, p. 26.

⁴ Bernabé COBO P.: “Lima de 1600 a 1630”, en *Pequeña Antología de Lima*, pp. 127-128.

⁵ Antonio BONET CORREA: “La Plaza Mayor, generadora de la Ciudad Hispanoamericana”, en *Lima a los 450 años*, Editorial Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, Lima, 1986, p. 80.

⁶ *Ibidem*.

La tendencia a la esquemática geometría prevaleciente en todos estos casos no se explica en la historiografía urbana europea a través de la influencia de alguno de los modelos. Luis Ortiz de Zevallos⁷ explica el hecho de una manera bastante más convincente: “el sistema adoptado es un sistema esencialmente democrático y fácil de ejecutar por cuanto no se requiere conocimientos especiales ni tampoco instrumentos de precisión para hacer el trazado, razón por la cual ha sido empleado con tanta frecuencia por simples soldados”. Ello explica el damero constituido por calles rectilíneas, fáciles de trazar, mientras la regularidad de las manzanas se explica a través de la necesidad de disponer solares del mismo tamaño que favoreciera la repartición de los mismos, sin provocar disputas ni rencores –que existieron con no poca frecuencia, pero por otras razones–, quedando la ubicación de los mismos respecto de la plaza mayor, como único factor de diferenciación y jerarquía. Así: “tuvo la ciudad al nacer sus ciento diecisiete islas que por ser cuadradas las llamamos comúnmente cuadras, trece de largo y nueve de ancho. Las calles las sacó Pizarro derechas a cordel, todas iguales de cuarenta pies de ancho cada una”.⁸

La historiografía urbana más recientemente ha aportado argumentos rebatiendo consistentemente la sujeción de la experiencia americana a un supuesto modelo traído de la metrópoli. Primeramente se mencionaba que la ciudad hispanoamericana era el resultado de las Ordenanzas para la fundación de ciudades, siendo las más importantes las de 1523 y 1573, contenidas en las Leyes de Indias. Al respecto, René Martínez abunda en argumentos sobre el desconocimiento de muchas de las Ordenanzas en América, pues en ninguno de los documentos, ni en las crónicas de fundación, consta que ellas fuesen efectivamente conocidas.⁹ Pero el argumento más consistente es irrefutable: la diferencia entre lo dispuesto en las Ordenanzas y lo realizado. Es allí donde emergen las diferencias más notorias y sustantivas. Por ejemplo, la exclusión de la Iglesia de la plaza mayor. La plaza misma, de acuerdo a las Ordenanzas generaba espacios rectangulares, pues se habla de la existencia de cuatro calles más, surgidas de la partición de las cuatro cuadras que rodean el gran espacio libre, lo que hubiera implicado el surgimiento de irregularidades. Finalmente, la existencia de las arquerías en los cuatro lados de la plaza ha sido más la excepción que la regla, como lo demuestra Lima, que tuvo arquerías sólo en dos de los cuatro frentes que forman la plaza. En verdad esta disposición contenida en las Ordenanzas sólo podía cumplirse a condición de que la catedral o la Iglesia mayor estuviera fuera de ella, pues su presencia excluye ya desde un primer momento la posibilidad de tener en su frente arquerías que la someterían a un orden ajeno, afectando su jerarquía, introduciendo problemas de orden compositivo, particularmente dentro de la óptica derivada de la arquitectura del Renacimiento.

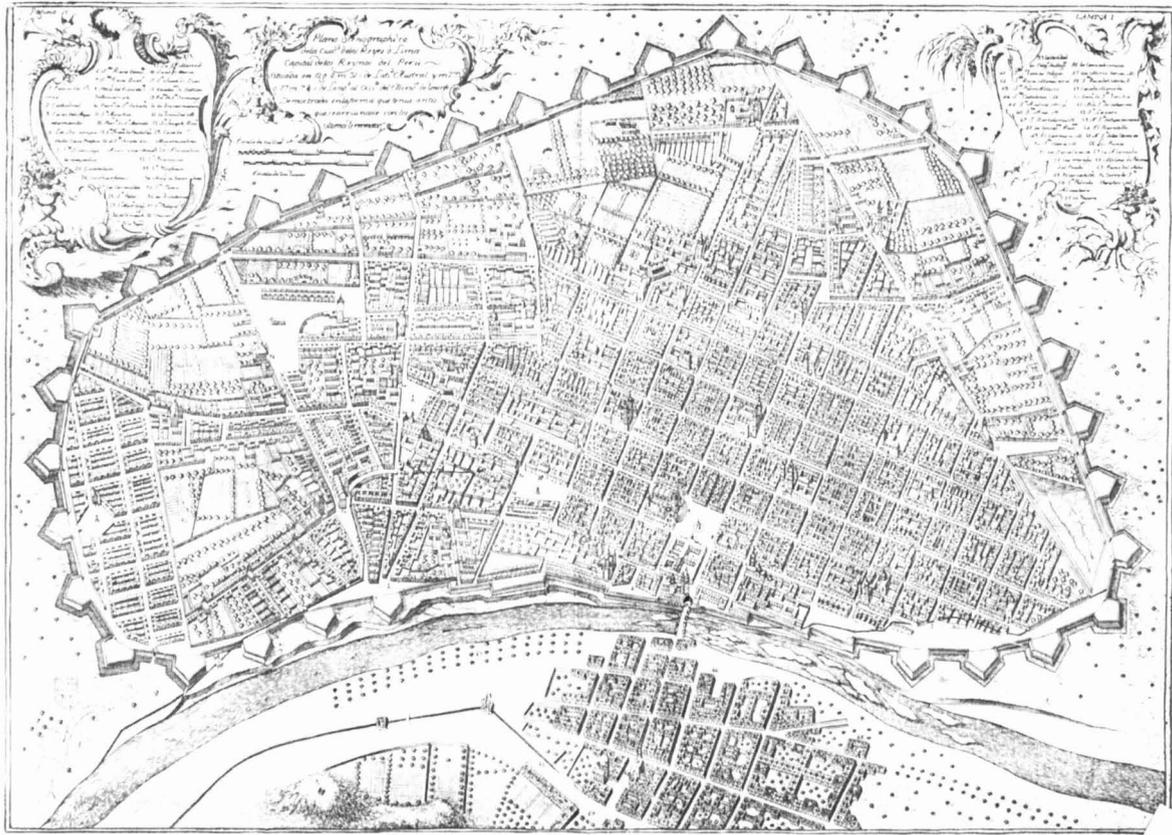
De otro lado, haciendo un recuento del proceso histórico de la fundación de ciudades, empezando por La Española y pasando por Santo Domingo, La Habana, Panamá, hasta llegar a Lima (1535), se nota un proceso que reflejaría su carácter más bien empírico que pasaría de las ciudades de *trazas irregulares y semiregulares* (Santo Domingo 1502, La Habana 1517, Callao 1537, Nueva Cádiz 1522) a las de traza regular (México, Veracruz, Campeche, Santiago de Cuba, Quito 1534, Santiago de Guatemala 1541), luego, *la ortogonal* (Panamá la vieja 1518, Manila 1571), para llegar a la clásica *cuadrícula* (Lima 1535, Bogotá 1538, Santiago 1541, Concepción 1550, Mendoza 1561, Caracas 1567, Buenos Aires 1580).

Lima constituiría la culminación de un proceso de carácter empírico que configura lo que se ha denominado el “modelo clásico de ciudad hispanoamericana”, subordinada a preocupaciones más de carácter práctico que a premisas ideales o a modelos apriorísticos. Algo no suficientemente relevado ni puntualizado por Martínez es que las autorizaciones y recomendaciones para fundación

⁷ Luis ORTIZ DE ZEVALLOS: “Lima, como expresión material de una civilización”, en *Lima a los 450 años*, p. 41.

⁸ Bernabé COBO P.: *Fundación de Lima*, p. 302.

⁹ René MARTÍNEZ L.: *El Modelo clásico de Ciudad Hispanoamericana*, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1978, p. 20.



*Plano scenographico de la ciudad de los Reyes, o Lima, capital de los reinos del Perú. Es el segundo plano dibujado por el padre mercedario Pedro Nolasco Mere en 1685 y que los viajeros científicos Jorge Juan y Antonio de Ulloa, previo agregado del barrio del Rímac, publicaron en su Relación histórica del viaje a la América Meridional en 1748. Este es sin lugar a dudas el más bello y detallado plano que existe de la Lima virreinal (Archivo: Arq.º Juan Gunther Doering).
Fuente: Planos de Lima, 1613-1983. Juan Gunther D.*

de ciudades, dadas a través de las “Instrucciones” (verbigracia, la entregada a Pedrarias Dávila), hacen énfasis en la búsqueda del “orden y la seguridad”,¹⁰ que sumados a los argumentos de carácter práctico impuestos por el proceso mismo, así como las circunstancias de cada lugar, sugerirán alternativas que llevarán –en los casos extremos, como Lima– a la completa regularidad.

Pero cuáles eran las referencias que pudieron haber servido de base para las búsquedas de los conquistadores en América. Santa Fe de Granada, en España, fundada en 1491 es un claro testimonio de la búsqueda de regularidad en las nuevas ciudades de la Reconquista, así como por el rol medular de la plaza que precede a la iglesia. Por su ubicación en la ruta hacia Cádiz, el puerto hacia América, resulta evidente que todos los partícipes de la conquista tuvieron que haberla conocido y hubieron de diferenciarla de los ambientes urbanos prevalecientes hasta entonces en la Península. Pudo funcionar en este sentido lo que se suele llamar el modelo “mental”, invocado a la hora de resolver situaciones análogas.

¹⁰ *Ibidem*, p. 30.

2.2. Las pre-existencias

Ahora bien, ¿cuáles fueron los aspectos condicionantes específicos del emplazamiento de la ciudad? El valle del Rímac tenía una ocupación bastante antigua que se remontaba a los 2.000 A.C., importantes conjuntos arquitectónicos, urbanos y una estructurada red de caminos y canales de riego eran el testimonio de un desarrollo cultural de los *Itchma* que serían sometidos por los incas en el siglo XIV.

En el lugar de la fundación se tuvo en cuenta primeramente la ubicación del río, en cuya margen izquierda existían los edificios, recintos y la infraestructura de riego que tenía bajo su control el curaca *yunga* Taulichusco¹¹ para cumplir su función en el manejo y distribución del preciado recurso hídrico en todo el valle. Precisamente, su residencia era adyacente al río para cumplir esa función, las distintas acequias se mantendrían a lo largo del Virreinato. La residencia del curaca sería reemplazada por el palacio del conquistador, hecho simbólico y estratégico. Formaba parte del conjunto la *huaca Puma Inti*, el edificio religioso que sería destruido y sobre cuyos restos se construiría la Iglesia mayor, otro gesto de dominio y poder, en este caso de carácter ideológico; por esa razón el atrio tiene la sobre-elevación que refuerza su sentido jerárquico y a la vez testimonia la superposición sobre el edificio precedente.

Una tercera edificación constituida por depósitos y almacenes cedería su lugar al Ayuntamiento, el espacio entre estos tres edificios pre-hispánicos sugeriría el lugar de la plaza mayor. Se explica así su excentricidad respecto a la traza de la ciudad.

Es allí precisamente donde se hace evidente la superposición de las dos tramas históricas: la plaza prehispánica sugiere la ubicación de la plaza de la nueva ciudad, simbolizando el poder y el dominio. La superposición de la geométrica traza urbana de la fundación sobre la orgánica estructura de los caminos y la infraestructura de riego resulta evidente. En el resto del territorio las preexistencias conservarán sus funciones en tanto resulten útiles para la supervivencia de la ciudad.

Se ha mencionado ya el patrón de urbanización disperso característico de la cultura andina. Complementariamente debe señalarse otro rasgo característico caracterizado por el asentamiento urbano no en territorios planos y productivos, sino en laderas o en terrenos eriazos. La Lima de fundación hispana refleja la modificación sustancial y radical de estos principios. Primeramente, por el énfasis en la vocación urbanizadora –íntimamente relacionada con el proceso de conquista–, luego por la indiferencia frente a la ocupación de territorios aptos y de alto rendimiento agrícola, como era el caso del valle del Rímac.

Una lectura más atenta de la traza urbana refleja el ambiguo carácter “concreto” y “abstracto” del proceso. En el primer caso, por el papel decisivo de las pre-existencias en la ubicación de la plaza mayor a partir de las cuales se gesta el trazo urbano. En el segundo caso, por la orientación aparentemente arbitraria de la geométrica y regular traza. Esa constituye la primera etapa del proceso: la superposición en el territorio de una traza geométrica ideal. Queda por evaluar su consistencia y permanencia.

Hasta qué punto se fue consciente de la diferencia de estas ciudades respecto a las europeas, puede inferirse de un comentario de Cobo que a la letra dice:¹²

porque si bien ha tenido siempre cuidado el Cabildo de nombrar Alarifes que atiendan a que lo que se edifica dentro de la traza no se desvíe de ella, y en lo que se acrecienta de nuevo se guarde el mismo concierto y uniformidad de cuadras y calles parejas, y suelen penar a los que lo contrario hacen, todo eso no ha sido poderoso para resistir a esta tan propia condición del tiempo: de mudar y alterar todas las cosas que están debajo de su jurisdicción.

¹¹ PATRONATO DE LIMA: *Jornadas de Lima*, Editorial Duplotécnica, Lima, 1992, p. 8.

¹² *Ibidem*, p. 18.

Una prueba de la precariedad del modelo en la etapa inicial de la ciudad, y la no correspondencia respecto a la cultura urbana contemporánea dominante, es la temprana tendencia a su casi sistemática modificación, que obligaría a medidas constantes y enérgicas por parte del Cabildo para conservar y mantener la traza original.

2.3. *El clima, el río, el cerro y los sismos*

El valle costero en el que se ubica la ciudad está constituido por áridos terrenos alternados con fértiles tierras de distinta extensión, regados por el río que desemboca en el Pacífico. El clima tiene singulares características, una humedad promedio de 80%, un régimen mínimo de lluvias –la conocida “garúa” limeña– de junio a agosto y temperaturas que en el invierno descienden a 12 grados mientras en el verano ascienden como máximo a los 30 grados, no produciéndose grandes diferencias de temperatura en ningún momento del año. En verano puede ir de los excepcionales 30 grados a los 18, mientras en el invierno la fluctuación se sitúa entre los 18 y los 12 grados. “Ni calores excesivos, ni fríos intensos, ni lluvias abundantes”, nos dice Porras Barrenechea¹³ al describir el benigno clima limeño.

Se trata, pues, de condiciones absolutamente anómalas respecto a su latitud, cercana al Ecuador. La razón hay que encontrarla en la existencia de una fría corriente marina –la Corriente de Humboldt– que viene del suroeste, que trae consigo un riquísimo recurso ictiológico –el *plancton*–, que forma uno de los mares más ricos del planeta, y cuyo aire frío al no remontar los Andes, propicia la ausencia de las precipitaciones lógicas en los 12 grados 2' y 50" de latitud sur, en la que se sitúa, a una altitud de 150 msnm. La existencia de otra corriente, esta vez de signo contrario, cálida y que viene del noroeste –conocida como “El Niño”– cada incierto número de años, avanza hacia el sur –el actual norte del Perú– modificando el clima, produciéndose grandes precipitaciones que generan inundaciones devastadoras, que afortunadamente nunca llegaron a Lima, las lluvias de 1552, 1720, 1747 y 1803 no tuvieron más que el efecto de la novedad y la excepción inocuas.

Una de las consecuencias de las escasas lluvias es la dificultad para el adecuado mantenimiento de las edificaciones, a menudo polvorientas y de un matiz cromático terroso. La ciudad en los meses más grises del año, de abril a setiembre, está constantemente cubierta de bajas nubes, otorgándole esa atmósfera tan peculiar, entre monótona y nostálgica.

El benigno clima descrito tiene en el río un mensajero de ambientes lejanos –de las alturas andinas, con sus climas más severos y contrastados–, con su régimen anual caracterizado por la sequedad del estiaje –entre abril y octubre–, y el ruidoso caudal que se anuncia en noviembre e inicia su declinar en marzo. El nombre del río *Rímac* proviene del vocablo quechua “el que habla”, en clara referencia al ruido veraniego, dando origen a la frase “río hablador” con que se le conoce. El nombre de la ciudad deriva precisamente del nombre del río. Fue el caudal del río el que impidió que Manco Inca luego de acercarse a la ciudad, la tomara por asalto.

Desde la fundación, el río fue asimilado ambigualmente, por un lado como fuente elemental para el sostenimiento de la ciudad, para la energía requerida en los molinos, pero también como factor límite y fronterizo de la ciudad, y al que desde un inicio le dio las espaldas ante la imposibilidad de dominar y encauzar el variable régimen de las aguas que anualmente desbordaba e invadía los bordes del cauce. El encuentro de la ciudad con el río, se iría definiendo como parte del tercer y cuarto proceso, aquí especificados.

Antes de la fundación y en las décadas iniciales de la ciudad, los camarones del río eran recolectados por los indios que ocupaban la margen derecha, al frente de la residencia de Taulichusco, el cacique yunga. La reubicación de los indios en El Cercado facilitó la ocupación de esta ribera del

¹³ Raúl PORRAS BARRENECHEA: *Pequeña Antología de Lima*, p. 122.

río dando lugar –con la construcción de las murallas en 1684– a un barrio extramuros con la identidad de un asentamiento semiurbano.

Las cadenas montañosas andinas se prolongan en la costa como estribaciones y que en Lima tiene un ejemplar de linaje: el cerro San Cristóbal, guardián tutelar de la ciudad, al pie del río, en la otra margen, en la derecha y al frente de la ciudad. Son precisamente esas estribaciones situadas hacia el este –que en este punto se aproximan más al río– las que constituyen el contraste y la excepción a un territorio prevalecientemente plano.

Los primeros indicios de movimientos telúricos los tuvieron los conquistadores en sus incursiones iniciales cerca al valle del Rímac, en Pachacamac, el gran centro de peregrinación panandino, ubicado al sur, en el valle colindante de Lurín. El primer sismo significativo se produjo el 9 de julio de 1586, y a partir de éste los sucesivos marcarán decididamente las etapas de la ciudad y la evolución de la cultura arquitectónica, como se aprecia en la herética relación entre los aspectos técnicos y los estilísticos, evidentes por ejemplo en la reaparición en el siglo XVIII de las bóvedas góticas de nervaduras –por su eficiencia antisísmica– al margen de los estilos contemporáneos prevalecientes o de prestigio. Más determinante aún el temor que sembraron los sismos al momento de edificar la ciudad, pues hizo que las viviendas fueran inicialmente de un piso, máximo de dos, creando desde el inicio un patrón urbano de expansión horizontal de baja densidad, totalmente distinto al que los peninsulares estaban acostumbrados.

Los años 1609, 1687 y 1746 constituyen para la ciudad las fechas en que ocurrieron los más significativos movimientos telúricos que la destruyeron y que marcaron la renovación de sus edificaciones, imponiendo búsquedas, experimentos y criterios apropiados en estructuras –inicialmente macizas y posteriormente combinadas con otras más ligeras y elásticas–, materiales –livianos, dada la ausencia de climas rigurosos–, así como en las dimensiones y proporciones, que tendieron a hacerse horizontales, bajas y robustas.

2.4. *El tejido residencial inicial*

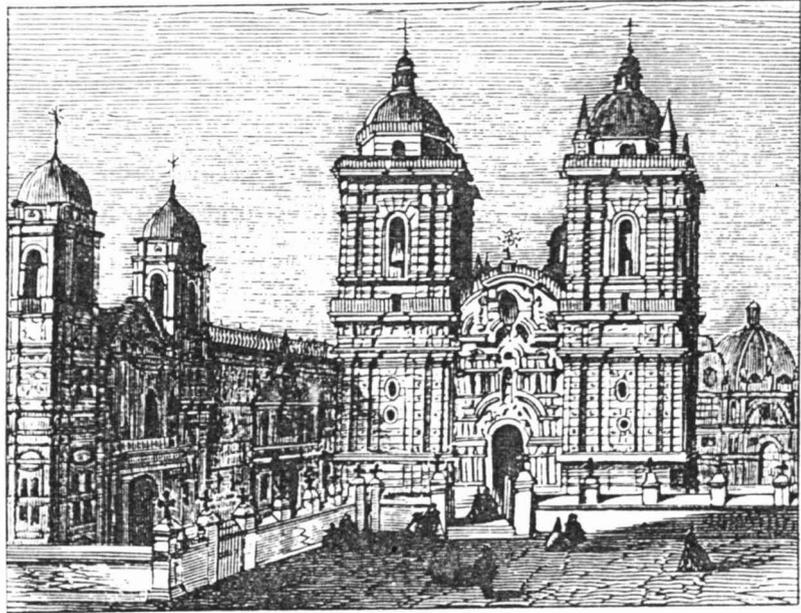
El edificio, generalmente, de las casas es de adobes; las primeras que se labraron es de ruina fábrica cubiertas de esteras tejidas de carrizos y madera tosca de mangles y con poca majestad y primor en las portadas y patios, aunque muy grandes y capaces...¹⁴

En el proceso inicial de la ciudad las edificaciones asumieron carácter temporal, los modelos utilizados en el tejido residencial respondieron a criterios casi exclusivamente prácticos, los sistemas constructivos y los materiales y hasta las formas básicas –como el poco común techo plano– pudieron derivar sin duda de las edificaciones de los habitantes yungas que habitaban en modestos recintos. Hasta 1554, en que finaliza la guerra civil, la inseguridad y las restricciones materiales no dieron lugar a edificaciones “definitivas”. A partir de ese momento se verifica un incremento notable de vecinos, hecho que había sido evidente desde 1540, y ya en 1552 el Cabildo tenía dificultades para otorgar solares a los nuevos vecinos.

Fray Reginaldo de Lizárraga afirma que “Las casas principales tienen sus azoteas; desde fuera no parece ciudad, sino un bosque, por las muchas huertas que la cercan y no ha muchos años que casi todas las casas tenían sus huertas con naranjos, parras grandes y otros árboles frutales de la tierra por las acequias que por las cuadras pasan”,¹⁵ lo que es un buen testimonio de la baja densidad de la ciudad hasta 1580, pues en el solar sólo hay una parcial ocupación de recintos mientras el resto es ocupada por las huertas, situación que cambiaría muy pronto, “pero ahora como se ha poblado tanto, por maravilla hay casa que tenga dentro de sí árbol ni parra”.

¹⁴ Bernabé COBO P.: “Lima de 1600 a 1630”, p. 124.

¹⁵ Reginaldo LIZÁRRAGA en *Pequeña Antología de Lima* de Raúl PORRAS BARRENECHEA, p. 112.



Grabado de la Iglesia de San Francisco (copia del libro Pequeña antología de Lima, Raúl Porras Barrenechea, pág. 145).

3. TERCER PROCESO: MODIFICACIÓN INTERNA DE LA CUADRÍCULA

3.1. *Fragmentación y adición de solares en la traza inicial*

La cuadrícula empezó a modificarse el día siguiente de la fundación. Más de un testimonio, así como las Actas de Cabildos, dan fe de los esfuerzos de la autoridad por mantener el orden y el respeto de la traza urbana inicial.

La subdivisión de los solares constituye sin ninguna duda parte sustancial de la transformación interna del modelo original a través de la fragmentación y la densificación del tejido urbano. El damero fundacional tiene en su interior a los grandes conjuntos religiosos, a la expansión de la traza y los nuevos barrios de San Pedro de Camaroneros (San Lázaro) y el Cercado, las claras manifestaciones de la alteración a planteamiento “ideal” inicial.

Desde el inicio, el contraste entre el tejido –las viviendas– y los monumentos –los edificios religiosos principalmente– es evidente. La imagen de una ciudad más consolidada en la zona central inicial y más dispersa y menos densa en los límites de las murallas es fácil de constatar en el plano escenográfico realizado por el sacerdote Pedro Nolasco Mere (1685), con agregados de Jorge Juan y Antonio Ulloa (1748).

Los espacios públicos sacros –los atrios–, creados por sustracción de áreas a las manzanas regulares iniciales, encierran un carácter simbólico en su relación con el espacio profano pero a su vez cumplen también un fin práctico, el de permitir una visión jerárquica diferencial respecto al resto de la calle, el de dar lugar a los distintos ingresos y fachadas –al convento, a la iglesia y/o a la capilla– y también servir como cementerio.

En otros casos la transformación se produce por adición, por la ampliación de áreas. Ello ocurre con los edificios religiosos ubicados estratégicamente al borde del variable cauce del río, lo que les permitirá ir ganando superficie edificada, truncando en algunos casos la continuidad de las rectilíneas calles, generando el “cierre” de la ciudad respecto del río, como ocurre en los casos de los conventos de la orden dominicana y la franciscana.

El de San Francisco, sobre todo, falto de moderación cristiana, se ha apoderado de una margen del río y de una finca de recreo, con estanque, que fue del conquistador don Francisco Pizarro.¹⁶

En el caso franciscano el imponente y articulado atrio crea un escenario grandilocuente. La presencia de fachadas a las principales partes del conjunto y ubicando estratégicamente el imafrente de la iglesia mayor, en relación con la calle rastro, lo que sugiere una orientación privilegiada del conjunto hacia la plaza mayor, el centro jerárquico y significativo de la ciudad.

Otro caso de adición de cuadras ocurre en el Monasterio de La Concepción, hacia el Este de la ciudad, mientras la excepcional fragmentación de la cuadra Sur de la plaza mayor que da lugar al Callejón de Petateros crea un eje visual y jerárquico a la casa de Pizarro.

Otro signo notorio de la transformación interna de la traza ideal es el que se verifica en el tejido residencial al producirse la subdivisión de la propiedad en unidades de dimensiones más razonables y acordes al de una urbe que a fines del XVI ya siente la presión inmobiliaria, fruto de la bonanza económica y la estabilidad política.

3.2. *El tejido urbano*

Hemos hablado del proceso inicial del tejido residencial, el de la etapa “provisional”, en el proceso de modificación de la traza ideal, aquél asume su perfil “definitivo” cuyas primeras viviendas adoptan “un eje longitudinal que marca la sucesión típica: calle, zaguán de ingreso, patio, y sala [...] el esquema de la casa se dirige hacia un carácter «multifamiliar», en el que los «altos» o segundas plantas se independizan como unidades de vivienda para satisfacer la demanda”.¹⁷ Eso ocurre a partir de 1580 en que aumenta la densidad de la ciudad.

La dimensión y forma de la manzana condiciona la forma y dimensión del solar, el que sugiere una lógica en el número de crujías así como la necesidad de los patios para facilitar la comunicación entre los ambientes, la iluminación y la ventilación. La persistencia de los claustros conventuales se explica también por esa misma vía. No hay que olvidar que la casa de patios tiene una tradición tan antigua como la arquitectura misma. Se sabe de edificaciones contemporáneas que se construían por etapas teniendo en mente un modelo final, por lo que el patio era ya tenido en cuenta al momento de construir una sala al interior del lote en una primera etapa, un zaguán delantero en una segunda y una recámara al costado de la sala en una tercera etapa, el patio separaba ya a estos ambientes así realizados en el tiempo.

Al finalizar el siglo XVI se habían consolidado dos tipos de vivienda:¹⁸ la casa urbana típica, que empieza a configurarse hacia 1540, de dos niveles delanteros, un nivel interior, un patio con escalera descubierta y el zaguán que hace de puente entre interior y exterior. Mientras la casa denominada pre-palacio se origina “a partir del terremoto de 1586 cuando se comenzó a dirigir la construcción de casas de mayor envergadura [...]. Todo el frente es destinado a tiendas y excepcionalmente para cuartos de alquiler. El patio poseía galerías en sus cuatro lados y se convierte en un espacio de interacción y receptividad múltiple. El frente interno del patio, que incluía la sala, cuadra, cámara, recámaras y demás dependencias exclusivas, comenzó a tratarse como una segunda elevación, conformando junto al alzado exterior un sistema de doble fachada. Los altos abrazan cada vez más al patio que, como hemos dicho, formaban viviendas independientes del resto de la casa”.

¹⁶ *Ibidem*, p. 107.

¹⁷ César GERVASI y Aldo ACERVO: “Génesis de la casa solariega en el damero de Pizarro”, en revista *1/2 de Construcción*, núm. 71, octubre de 1992, p. 18.

¹⁸ *Ibidem*, p. 19.

El proceso de subdivisión de los solares, los distintos caminos elegidos, desde la edificación por etapas hasta la prefiguración de un modelo ideal alrededor de un patio, configura un proceso que se reproduce en las distintas ciudades de Hispanoamérica, lo que sugiere que junto a la influencia de un modelo subyacente proveniente de la cultura mediterránea en *senso lato*, hay una buena dosis de sentido “lógico” que acompaña la cristalización de lo que se llama en el Perú la casa solariega, con zaguán y patios.

3.3. *La calle*

Las principales objeciones a la exagerada homogeneidad de la ciudad “clásica” americana suelen relacionarse a la monotonía que se desprende del trazo rectilíneo de las calles iguales, sin jerarquía, así como a la sucesión repetitiva de las cuadras regulares e idénticas.

Se han mencionado ya las primeras rupturas surgidas por los atrios frontales o frontales y laterales, habría que sumar a ello la presencia de los grandes conjuntos urbano-arquitectónicos constituidos por los conventos y monasterios, que con la imponente presencia de los grandes y continuos muros, los perfiles de cúpulas y bóvedas, el contraste entre las portadas esculpidas y los limpios muros encalados y pintados vivamente.

Pero también el extensivo tejido urbano, el de la vivienda, aporta la variedad al esquema repetitivo de la ciudad de “regla y cordel” que también aportan a través de la repetición ritmada de portadas, balcones —en especial, los de “cajón”—, rejas y balaustradas las variaciones del espacio público sobre una atmósfera más bien de regularidad extendida. La sujeción del tejido residencial frente a la jerarquía dimensional simbólica y a la fastuosidad de los conjuntos religiosos testimonia la jerarquización de la urbe, el rol de la institución religiosa y el carácter de la sociedad colonial, centrada sobre el determinismo ideológico basado en la trascendencia ultraterrena y el respeto a las jerarquías y el *status quo*. Una ciudad segregacionista y jerárquica.

Santa Rosa de Lima (Lima, 1586-1617) y el beato negro San Martín de Porres (Lima, 1579-1639), los dos santos limeños más populares y carismáticos, por su origen y trayectoria expresan la fuerza y el carácter de la ciudad, así como la impronta del mestizaje.

3.4. *Las murallas o el acotamiento de la ciudad*

La construcción de las murallas constituye un hecho significativo desde distintos puntos de vista: como realización técnica, como delimitación de un espacio y una frontera a la urbe, y finalmente como superposición a la traza urbana ideal y su proyección al territorio circundante.

Las riquezas minerales que salían del Callao atrajeron a los corsarios que se enseñorearon en la costa del pacífico. Uno de ellos —Francis Drake— atacó en 1579 el puerto limeño. La protección de las ciudades impuso la necesidad de amurallarlas. Lima inicia la construcción de las suyas en 1684, culminándolas tres años después.

En el plano del proyecto, realizado por Juan Ramón en 1582,¹⁹ aparece el trazo de las murallas, observándose extramuros los barrios de San Lázaro y El Cercado, probablemente por el hecho que este último ya estaba amurallado. Las murallas ya realizadas incluyeron finalmente este barrio, el cual perdió las suyas, abriéndose e integrándose a la ciudad. La forma poligonal irregular de la muralla refleja primeramente la irregularidad de la forma de la urbe, pero sobre todo es el síntoma

¹⁹ *La ciudad hispanoamericana, el sueño de un orden*, Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU), 1989, p. 130.

claro de la inexistencia de un ideal geométrico. La ideología urbana subyacente demostraba ser distinta a la que originó la fundación de la ciudad.

Entre la ciudad y la muralla hay una superficie libre que no impide comprobar el desencuentro entre la trama regular de la ciudad y su irregular proyección hacia las murallas.

4. CUARTO PROCESO: LA AMPLIACIÓN DE LA CIUDAD

4.1. *La segregación urbana*

La ciudad de cincuenta vecinos que fundó Pizarro había crecido bastante en los primeros años del siglo XVII, no cumplida aún su primera centena, su plano había desbordado las previsiones del fundador. De Monserrate al cercado había calle muy larga, de 24 cuadras. La ciudad había crecido hacia el este. De norte a sur tenía por extremos el río y la iglesia de Guadalupe. Pero dos nuevos barrios habían inflado su área: el barrio de San Lázaro y la reducción de indios del cercado, iniciada por Toledo.²⁰

Cobo (1629) menciona bien que hasta finalizada la época de las guerras intestinas, con el virrey Marqués de Cañete, se inicia un nuevo periodo en que fueron reemplazando paulatinamente las rancherías que provisionalmente ocupaban indios y negros en las cuadras desocupadas. Dichas edificaciones provisionales a veces fueron edificadas sin atender a la traza ordenada de la ciudad, por lo que ocasionarían luego, con las edificaciones ya ocupadas por los peninsulares, algunas distorsiones que el Cabildo tendría necesidad de ordenar con no poco esfuerzo.

ocupa el día de hoy doblado sitio del que le dieron en su planta, en que se han edificado cuatro mil casas, con las del barrio y parroquia del Cercado, que son de indios, y serán hasta doscientas, las demás son de españoles y de ella caen las seiscientas de la otra parte del río en el barrio llamado San Lázaro, por la iglesia parroquial de esta advocación que está en él; en todas ellas se cuentan de cinco mil a seis mil vecinos españoles, que con los entrantes y salientes serán hasta veinticinco mil almas; treinta mil negros esclavos de todo sexo y edades, de los cuales la mitad, poco más o menos, residen lo más del tiempo en las chacras y heredades de este valle, y hasta cinco mil indios, así como de todas edades, con que vienen a ser sesenta mil personas de toda suerte de gente, las que habitan en esta ciudad.²¹

Las primeras concesiones de terreno para habitación en la banda derecha del río, hacia la indicada mano izquierda del puente, fueron hechas por el virrey Conde de Nieva. Allí cabe hacer referencia a la presencia —ya desde antes de la conquista— de los indios camaroneros que ocuparon esa área, sugiriendo la segregación de la ciudad, pues desde ese momento fue un barrio de indios, negros y mestizos que daría inicio al hospital de leprosos de San Lázaro.

Consecuencia de la política de “reducciones” de indios se creó para ellos el barrio de Santiago de El Cercado, en 1586, en tiempos del virrey Conde del Villar, siguiendo alguno de los principios del tejido a cuadrícula, “situado a catorce cuadras de la catedral, totalmente cercado y con dos puertas”,²² con la plaza como nodo principal, sólo que en su forma romboidal y orientación en un bastante inusual escorzo con un perímetro de cuadras triangulares, en ella se levantó la iglesia jesuítica “dedicada al apóstol, además de un colegio para los naturales”.²³ Las cuadras, y seguramente los solares, eran más pequeños, comparados con los del núcleo fundacional de la ciudad. En conjunto se trataba de un núcleo urbano inspirado —con ligeras variantes— en el modelo limeño.

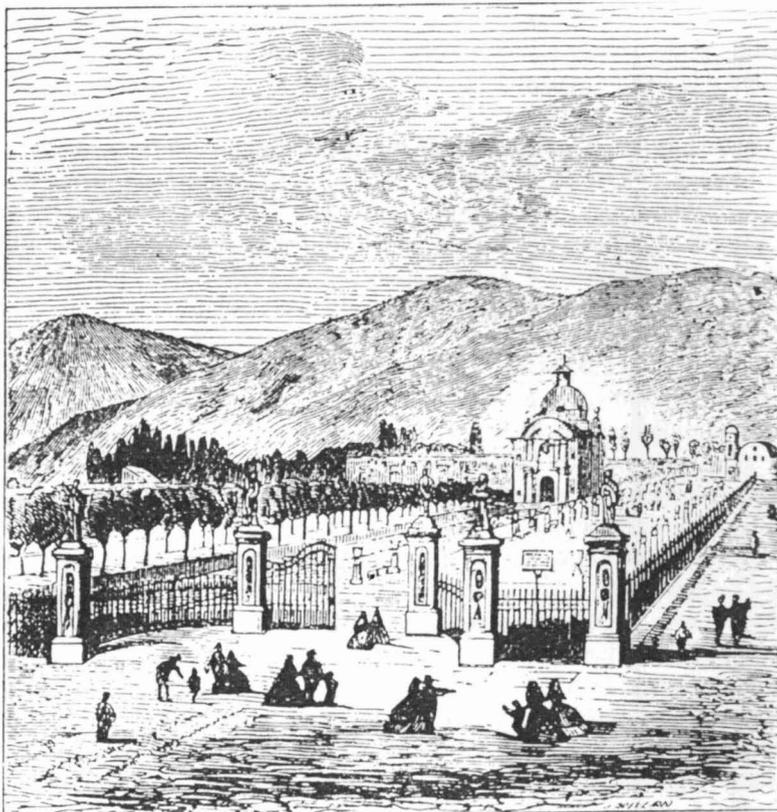
²⁰ Bernabé COBO P.: “Lima de 1600 a 1630”, pp. 119-120.

²¹ *Ibidem*, p. 121.

²² Jorge BERNALES B.: *Lima, la ciudad y sus monumentos*, Sevilla, 1972, p. 65.

²³ *Ibidem*.

Grabado de la Alameda de los Descalzos (ubicada en el actual Distrito del Rímac, copia del libro: Pequeña antología de Lima, Raúl Porras Barrenechea, pág. 271).



Otro núcleo de segregación urbana, nuevamente de indios y negros, fue el de Pachacamilla, donde fueron ubicados los indios traídos de Pachacamac. Los negros al llegar a la ciudad eran depositados temporalmente en corrales hasta que se les designara colocación. Fue en este lugar donde se iniciarían los cultos al Señor de Pachacamilla –luego convertido en Señor de los Milagros, que es hoy en día el principal culto religioso de la ciudad–, especial evidencia del sincretismo religioso donde el universo ideológico prehispánico, el africano y el católico se sintetizan.

A los barrios de San Lázaro –o San Pedro de Camaroneros–, el de Santiago y el de Pachacamilla, hay que sumar otros, el de San Jacinto, Chacarilla y Santa Ana.

Sobre los barrios y/o ciudades de indios, el caso limeño de El Cercado ratifica los objetivos de la “reducción”, pues cumplió el objetivo de reunirlos para el adoctrinamiento –a cargo de los jesuitas–, para el control de la tributación y su fácil disponibilidad como mano de obra. Esta acción significó sustraerlos de sus propios contextos, lo que resulta particularmente traumático si se tiene en cuenta la cosmovisión animista, que entendía como unitaria la relación del hombre con su medio, concepción que aún hoy se manifiesta en el significado del cerro –el *apu*–, en el imaginario colectivo. Por esa razón, los doctrineros ubicaron la cruz católica en la cima de los cerros como estrategia para la catequización, dando lugar al sincretismo.

En el siglo XVII estuvo cercado hasta la construcción de las murallas, el asentamiento se consolidó con doscientas casas y huertas ubicadas en treintaicinco manzanas. A fines del XVI, la traza y el tejido urbanos se habían ampliado, pues tenía 314 hectáreas y unas tres mil casas. En 1603 el virrey Conde de Velasco ordenó la regularización de la traza del barrio de San Lázaro, llegando al ya asentado Convento de los Descalzos. En 1629 y 1639, al hablar de “Triana la nueva”, como se le llamó también al barrio, menciona que tenía 2.000 casas, no muchas menos que la misma ciudad.

El barrio tenía tal magnitud que tenía ya definidos cuatro sectores: Malambo o Guía, Acho, el Baratillo y las Cabezas. San Lázaro es un ejemplo de intervención de la autoridad para imponer el orden y la regularidad, que tenderían consistente y permanentemente a ser alterados.

En relación al proceso de ampliación de la traza de fundación, merece destacarse sus distintas formas. Las ampliaciones *planificadas*, las que pueden o no seguir las influyentes pautas de la ciudad inicial –como en El Cercado y San Pedro de Camaroneros–, que se constituyen en auténticos “suburbios” de la ciudad, unidos a ella por los caminos, en lenta pero firme multiplicación como ocurre en el primer caso, y por la existencia del puente definitivo –iniciado en 1608–, en el segundo caso, que garantizará la unión no sólo con la ciudad sino con las ciudades vecinas. Las expansiones *descontroladas* –que son las más frecuentes–, sobre algunas de las cuales el Cabildo intervendrá para instaurar el orden –como en San Lázaro–, mientras que a lo largo de los caminos que cruzan los ejidos de la ciudad se irá produciendo una expansión lineal de pequeñas edificaciones de carácter semi urbano sobre las cuales se detalla más adelante. Por distintas vías, se hace evidente así excepcionalidad y precariedad de la traza original.

La expansión de la ciudad a partir del siglo XVII tomará un doble camino. El primero es el de la *irregularidad*, como consecuencia de intereses y procesos puntuales, la forma y fragmentación de la propiedad semirural, la existencia de los caminos y las acequias prehispánicas, la integración de la ciudad al territorio, etc., generando calles quebradas, de sección variable, manzanas irregulares y una fragmentación de la propiedad urbana y semiurbana, igualmente irregular. El segundo es un *proceso mental* de carácter existencial, es un camino más complejo y se constituye como manifestación de la apropiación y asimilación cultural del “modelo”, que tenderá a ser evocado y reproducido en las expansiones realizadas en la República, en el siglo XIX, donde además del regular damero cuadrículado se reproducirá la plaza, con la iglesia y la Municipalidad, y también en la explosión urbana desencadenada en 1940 con las “barriadas” que concluirán en asentamientos con características análogas. Se ha gestado así una identidad urbana a través de un proceso prolongado y complejo.

En el plano escenográfico realizado por el sacerdote Pedro Nolasco Mere (1685),²⁴ con agregados de Jorge Juan y Antonio Ulloa (1748), resulta nítida la distinción entre el núcleo inicial y la expansión urbana –dentro de la muralla–, hacia el este, el sur y el oeste; mientras la expansión hacia el norte se hará extramuros. El contraste entre el tejido –las viviendas– y los monumentos –los edificios religiosos principalmente– es evidente. La imagen de una ciudad más consolidada en la zona central inicial y más dispersa y menos densa en los límites de las murallas es fácil de constatar.

4.2. *La multiplicación de los espacios colectivos*

La plaza mayor, a pesar de la existencia de otras plazas, tenía un significado que no daba lugar a competencias sobre su representatividad política, civil, militar, religiosa y administrativa, ya se ha hablado sobre su significado comercial. En cambio debe mencionarse que en su perímetro se habían asentado los principales gremios de artesanos y comerciantes que darían nombre e identidad a las calles (bodegones, mercaderes, petateros, escribanos, etc.), el propio espacio de la plaza servía como lugar de mercado, como ocurría en algunos de los otros espacios públicos que se afirman en la urbe, pues constituyen uno de los ingredientes urbanos característicos de la ciudad en expansión. Ya a inicios del siglo XVI, además de la plaza mayor, existían la de Santa Ana en el lugar donde existió un adoratorio prehispánico y la del Santo Oficio y la Universidad; en el siglo siguiente se sumaría la también irregular plaza donde quedaba la Recolectión de la Magdalena de los recoletos

²⁴ Juan GUNTHER D.: *Planos de Lima 1613-1983*, Municipalidad de Lima Metropolitana, Industrial Gráfica, Lima, 1983, lámina núm. 5.

dominicos, cuya iglesia sería uno de los extraños casos de culminación visual de la calle recta que se inicia, precisamente, en el convento de la misma orden. Se aprecia la función de estos espacios como marco visual y significativo para los edificios religiosos y los edificios colectivos.

El barrio de San Lázaro, extramuros, gozó desde sus inicios en la segunda mitad del siglo XVI de su carácter semiurbano. Lugar de huertas, era también el barrio de la plaza de toros, la de Acho (1770), a la que se llegaba cruzando el puente y pasando por la “Alameda del Acho”, que se suma a las más antiguas de la ciudad: la de “Los Descalzos” y la de “las Cabezas o del Tajamar”, todas en el mismo barrio. Será el siglo XVIII el mejor momento del barrio, cuando el virrey Amat inicie en 1768 el Paseo de Aguas reafirmando así, junto a su carácter popular, su vocación recreativa, magistralmente retratada por el viajero alemán Mauricio Rugendas en una visión de la Lima tardocolonial.²⁵

4.3. *La diversificación de las tipologías residenciales*

En el detallado plano del padre Nolasco se percibe nítidamente el patio circular del antiguo Colegio de Teología de Santo Tomás y constituye con su inusual forma una variante morfológica de interés en la regular ortogonalidad del tejido urbano limeño, persistente aún en las manzanas irregulares.²⁶ Fuera de la casa de zaguán y patios extensiva en la zona de fundación inicial, entre el área urbana y los límites de las murallas, se observan algunas variaciones tipológicas.

La “quinta” era una casa señorial asociada con una huerta o un jardín, se la suele asimilar a las casas hacienda, y como ella está caracterizada —casi siempre— por estar desprovista de patios, levantadas por encima del terreno y con alguno de los frentes con galerías y por lo tanto integradas hacia el exterior, el atrio, el jardín o la huerta. Son significativas las quintas de Presa y la del Rincón del Prado, en el barrio de San Lázaro y en los Barrios Altos, hacia el Cercado, respectivamente.

Las “viviendas en hilera” son pequeñas o medianas unidades de vivienda compactas alineadas frente a la calle, con pequeños patios-huerta o delimitando hacia el exterior las grandes huertas posteriores. Se trata de un tipo frecuente en la zona semiurbana ubicada entre la ciudad de fundación y las murallas. Recientes estudios sobre la evolución de la vivienda en el siglo XVI demuestran que el proceso de consolidación de la “casa solariega” tuvo etapas intermedias que se iniciaron precisamente con pequeños recintos de carácter provisional o de transición hacia una vivienda más estable. Desde el punto de vista social queda claro que la vivienda en hilera es la expresión de los sectores populares.

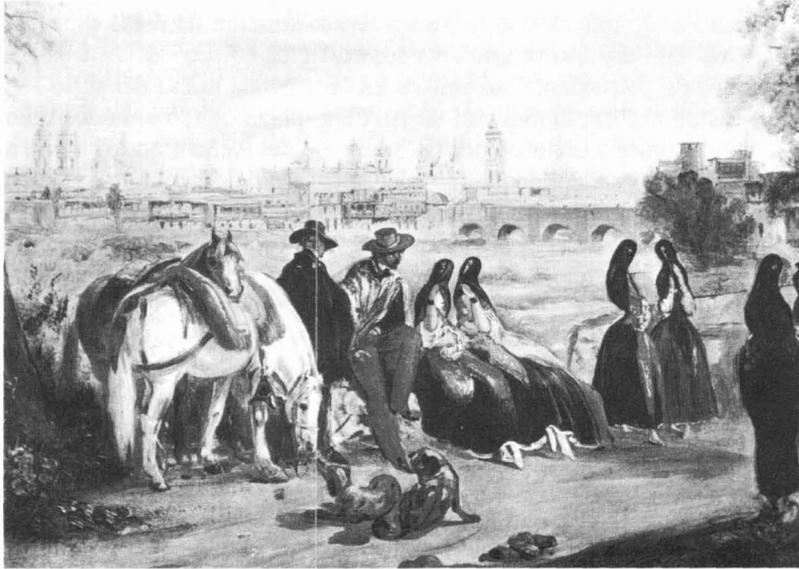
Una variación de la vivienda en hilera la constituyen las pequeñas unidades de vivienda precedidas hacia la calle por un patio, imperceptible desde el exterior, donde aparece el muro con la portada y, a veces, hasta la ventana de reja.

En los años cercanos a la fundación de la urbe hay testimonios de los galpones, recintos en los que residían temporalmente los negros, los que se ubicaron en algunas de las cuadras y solares no repartidos. Los “callejones” son sin duda la evolución y formalización de esas primigenias edificaciones en busca de un carácter más definitivo y asentadas en los barrios populares como San Lázaro, por ejemplo, y que fueron mandados edificar por el virrey Conde de Chinchón, 1629-1639. En el ya mencionado plano de Nolasco son evidentes esas edificaciones caracterizadas por ser un conjunto de pequeñas unidades de vivienda de desarrollo interior al terreno a las que se accede mediante una estrecha circulación tan alargada como el tamaño del predio.

Finalmente, lo que se suele conocer como “corralones” constituye otro tipo de vivienda para el sector popular, formado por un gran patio alrededor del cual crecen con un orden elemental peque-

²⁵ Juan Mauricio RUGENDAS: *El Perú Romántico del siglo XIX*, Editor Carlos Milla Batres, Lima, 1975, pp. 140-141.

²⁶ Juan GUNTHER D.: *Planos de Lima 1613-1983*, lámina 5.



Acuarela de Juan Mauricio Rugendas, vista de Lima de 1844 desde la Alameda de Acho (la copia ha sido obtenida del libro El Perú romántico del siglo XIX, Juan Mauricio Rugendas, edición de Carlos Milla Batres, 1975).

ños recintos y unidades de vivienda que señalan las alternativas para el crecimiento progresivo, característica básica de este tipo.

Estas alternativas a la señorial casa solariega servían a los sectores populares urbanos. Su ubicación en las zonas de segregación urbana así nos lo confirman, las distintas variaciones responden a la forma y tamaño de las manzanas, tanto como a la función a la que estaban específicamente destinadas.

4.4. *Economía urbana*

La ciudad tuvo desde su fundación una función terciaria relacionada con el poder, la administración y los servicios conexos vinculados a esas tareas. El par ciudad-puerto resulta sin duda funcional a efectos de una economía de enclave, distinta es verdad, a las ciudades-factoría lusitanas. De cualquier manera el paso de la Conquista al Virreinato hay que entenderlo como el tránsito de un Imperio cuasi autárquico con una capital mediterránea –el Cuzco–, a la prolongación de un Imperio ultramarino con una capital costera con puerto propio que lo vincula a la metrópoli sea como entrada o salida de bienes y recursos, tanto como de gente con sus respectivas culturas e ideologías.

Desde el primer momento la relación entre la ciudad y el puerto fueron privilegiadas mediante la construcción del camino que los unía y que sería lugar de asedio por parte de bandoleros que tentaban el asalto para la obtención de preciadas prendas que llegaban o salían del puerto.

El puerto era principal, aunque no exclusivamente, escenario de la flota marina militar –la defensa del puerto–, el control de flujo de personas, recursos y mercancías y la residencias de las personas vinculadas a la actividad que sustentaba sus actividades, incluyendo los edificios religiosos. La traza del puerto, como es frecuente en el continente, no responde a la regularidad del “modelo ideal”, su crecimiento y expansión son bastante “espontáneos” debido al hecho que la Corona disponía que sólo debían asentarse en él las edificaciones comerciales indispensables y las militares. En la práctica, el puerto se convertía en una ciudad más, con la diferencia que no tenía necesariamente ningún acta de fundación.

Los valles del Rímac, Chillón y Lurín resultaron generosos para alimentar a la ciudad, las haciendas creadas en plena Conquista a partir de las asignaciones a los encomenderos abastecían a la ciudad dentro de la lógica de una economía de autoconsumo, sin mayores proyecciones, lo que no ocurrió en otros casos como en Zaña, o en Moquegua, que se constituyeron rápidamente en proveedores de trigo, aguardientes y vinos para distintos lugares del virreinato y el subcontinente.

La gran burocracia civil, militar y la inmensa población religiosa tenía en la capital del virreinato una sede importante, puerta de entrada, salida y escenario de inmenso protagonismo, era el mejor mercado del continente, por el potencial de su población y por ser paso obligado para un inmenso territorio.

Fray Reginaldo de Lizárraga, cronista dominico, escribe alrededor de 1560:²⁷

el valle donde se fundó la ciudad de los reyes, llamado rimac en lengua de los indios, sin hacer agravio á otro, es uno de los buenos, y si dijera, uno de los mejores del mundo, muy ancho, abundante, de muchas y muy buenas tierras, todas de riego, pobladas de chacaras, como las llamamos en otras partes, que son heredades donde se da trigo, maíz, cebada, viñas, olivares (á las aceitunas llamamos criollas; son las mejores del mundo), camuesas, manzanas, ciruelas, peras, plátanos y otros árboles frutales de la tierra, membrillos y granadas tantos y tan buenos como los de Sahara; las legumbres así de nuestra España como las de acá, en mucha abundancia todo el año

La bondad del clima y la generosidad de la tierra, como se ve, rindió frutos muy tempranamente.

4.5. Demografía

La población española al momento de la fundación fue de 69 personas, mientras en 1599, al finalizar el siglo, sumaban ya 16.262; después de 15 años en el censo realizado en el gobierno del virrey Juan de Mendoza y Luna, más conocido como el Marqués de Montesclaros, la población ascendía a 25.434. En 1755, a nueve años del más devastador sismo, la población era de 52.627 y al finalizar ese siglo eran 54.000. En 1812 el censo arrojó 63.809 habitantes; 27 años más tarde la población había descendido a 55.627. En 1857 se inicia no sólo la recuperación de la población sino también la progresión geométrica con que seguirá a lo largo de este siglo y el siguiente: 94.195 habitantes.²⁸ De lo cual se deduce que entre 1755 y 1840 la población se había prácticamente estancado —señal del decaimiento de la capital del virreinato, paralelo al surgimiento de otras áreas de importancia, especialmente hacia el Atlántico—, mientras en 150 años, entre 1600 y 1755, se triplicó, señalando el periodo de mayor auge de la ciudad.

5. CULTURA MATERIAL Y ARQUITECTURA

Como parte de la cultura material, la urbe es escenario de procesos creativos que involucran complejas relaciones entre traza urbana, tejido, trama urbana y tipología arquitectónica. La diversificación tipológica y su relación no sólo con los sectores sociales y sus roles —léase, actividades— específicos, sino también con datos físicos como el tamaño y la forma de las manzanas, ilustran bien la relación entre ciudad y arquitectura, a cuyo estudio la escuela italiana y el debate tipológico de la década del sesenta y setenta contribuyó con particular eficacia.

²⁷ Reginaldo LIZÁRRAGA en *Pequeña Antología de Lima*, p. 108.

²⁸ José BARBAGELATA y Juan BROMLEY: *Evolución urbana de la ciudad de Lima*, Editorial Lumen, Lima, 1945, p. 74.

Pero también la técnica aporta una perspectiva material a la cultura a través de la relación entre materiales de construcción, sistemas constructivos y los componentes constantes, característicos y recurrentes en la arquitectura, los que pueden ser respuesta a necesidades de orden práctico, pero también a insospechados procesos de transculturización.

5.1. *Los materiales de construcción*

La arquitectura como expresión cultural se mide a través de los aspectos materiales que rigen su realización, tanto como a partir de los presupuestos ideológicos que la motivan e impulsan. Sin necesidad de insistir ya en la singularidad del clima limeño deberemos mencionar que el valle no era muy generoso ni variado en insumos para la construcción:

los edificios de canterías son pocos, por la mucha falta que hay de materiales, porque no se halla en todo este valle cantería buena de donde cortar piedra para labrar, y a este causa la que se gasta es por la mayor parte traída por mar de Panamá [...] de Arica doscientas, y de otras tierras remotas.

De los demás materiales para edificar, fuera de la madera que también se trae de lejos, hay abundancia en este contorno, porque los adobes y ladrillos se hacen dentro de la ciudad [...]. Para cal hay mineras de buena piedra, y en gran abundancia [...] para cimientos y obras de mampostería hay copia de piedras toscas de roca y lajas en las sierras vecinas. La madera se trae toda por la mar, la mayor parte de la ciudad de Guayaquil [...] del reino de Chile se trae también alguna [...]. Asimismo se trae de tierra firme y de la Nueva España madera de cedro, de granadillo y de otros géneros preciosos para labrar puertas, balcones, sillas, mesas y otras cosas de este jaez [...] úsanse pocas rejas de hierro, porque con la humedad del aire se toman luego de moho, se deslustran y aún se deshacen.²⁹

Todo eso explica el por qué los naturales del lugar hace muchos siglos –antes de la llegada de los peninsulares– habían inventado la *quincha*, un tabique liviano construido en base a una estructura de madera unida mediante caña brava tejida y recubierta con barro, originando un componente cómodo frente al clima y con una gran capacidad elástica que los peninsulares pudieron apreciar al verificar que era lo único que quedaba en pie después de los sismos.

Será después de 1746, luego de la destrucción de la ciudad, que el Virrey aceptará y autorizará la reconstrucción de la ciudad con dicho sistema constructivo, que en adelante se combinará con el adobe en las edificaciones no sólo domésticas sino también monumentales.

Se desprende de esa realidad la dualidad de la arquitectura en la ciudad, basada en una estructura básica maciza, de adobe en los muros, de madera en los entresijos y los techos, de quincha en los tabiques del segundo nivel o en las bóvedas. las coberturas de techos no hacen sino prolongar la naturaleza, pues se hacen de “torta de barro”, una mezcla de tierra, agua y fibras vegetales finas que hacen de ligamento que resulta sumamente eficiente en la regulación de la temperatura.

La madera será de primera importancia en el papel de complementar la sencilla estructura murraria básica, en la carpintería de puertas y ventanas, en las galerías de los patios, las escaleras, barandales y balcones.

El ladrillo fue sistemáticamente usado en los puntos neurálgicos: los sobrecimientos y los arcos de las portadas. Los azulejos, frecuentes en la arquitectura religiosa de la segunda mitad del XVI e inicios del siglo siguiente, no persisten posteriormente; en cambio, la pintura mural se constituirá en el complemento ideal para una arquitectura de materiales muy elementales, pero con grandes pretensiones de deslumbrar.

²⁹ Bernabé COBO P.: “Lima de 1600 a 1630”, p. 124.



5.2. Balcones

La arquitectura limeña doméstica tiene en el balcón de cajón el sello de su identidad. Es sin duda inevitable vincularlo con el *moucharabiah* musulmán, que llega trámite Andalucía. Las primeras viviendas que empiezan a tener parcialmente dos niveles tienen ya balcones, que son de antepecho, aunque los hay también de pie derecho; quién sabe la evolución de éstos llevaría a la aparición de los balcones de “cajón”, cerrados en sus inicios y hasta entrado el siglo XVII, mediante celosías a través de las cuales se podía “mirar sin ser vistos”.

Entre los siglos XVII y XVIII los balcones estuvieron asociados a ambientes ubicados hacia la calle, en el segundo nivel y constituyeron desde su aparición, junto a la portada, el elemento principal de definición de la fachada principal y de caracterización de la calle. Luego, en el siglo XIX, con el proceso de densificación y diversificación tipológica, los balcones no sólo no desaparecerán sino que asumirán un mayor protagonismo, pues serán auténticas calles aéreas al ser usados como circulaciones de acceso a los departamentos ubicados en ese nivel, perdiendo el uso original que habían tenido.

Cobo, al hablar de ellos, nos dice:³⁰

esméranse mucho en labrar grandes y curiosos balcones de madera, y es muy grande el número que hay de ellos; son algunos muy costosos y todos de gran recreación, en especial los de las esquinas, porque, como las calles son derechas, se descubre desde cada esquina las dos calles que cruzan hasta el cabo de la ciudad. Está aquí tan recibido el uso de balcones, que no hay casa de mediana estofa que deje de tener alguno, y las principales muchos.

5.3. Teatinas

La luz tamizada por las constantes neblinas demanda a la arquitectura la captación de luz cenital. Se conoce con el nombre de *teatina* a un componente constructivo que realizado en el techo de la edificación permitía captar la iluminación cenital y la ventilación natural. Estaban levantadas sobre una abertura rectangular realizada en el techo, en uno de cuyos lados se ubicaba una ventana por donde ingresaba la luz y los vientos, del lado opuesto salía en pendiente un techo que se encontraba con la ventana, mientras los otros dos lados se cerraban. El nombre viene a propósito de la similitud a la forma de los sombreros de los sacerdotes teatinos. Originalmente, se buscó que estuvieran siempre orientados hacia el sur, de donde provenían los frescos vientos, particularmente bienvenidos en el verano.

A diferencia de la teatinas, que resultan una excelente respuesta al clima limeño, los balcones de cajón no responden a ningún determinante factor de orden práctico, sino que encierran la esencia vital creativa y libre del hombre para hacer perdurar sus particulares aficiones o para encausarlas de maneras insospechadas. El sabor morisco de Lima ha sido evocado con frecuencia; las casas solariegas, con pileta en el patio incluida, los balcones y las “tapadas” limeñas constituyen principales expresiones de esa atmósfera evocativa de la ciudad, tan ajena sin embargo en sus presupuestos, ideológicos y étnicos de tal vínculo. Es allí donde emerge esa dosis de irracionalidad, de eventualidad y de “humanidad” de la historia humana.

³⁰ *Ibidem*, p. 126.

La importancia de Lima tiene que ver con el haber sido la más importante ciudad del virreinato, potenciada por su mítica relación con “el dorado” o con “el Perú”, como sinónimo de oro. Ese valor se encuentra también en la singularidad de su historia urbana, constituyendo eslabón fundamental de lo que se conoce habitualmente como el modelo clásico de ciudad hispanoamericana, modelo por cierto no apriorístico, sino construido en el trágico episodio de la Conquista.

Capítulo importante del proceso urbano creativo de Hispanoamérica, no está necesariamente vinculado a una consistente ideología, como ha quedado demostrado, sino más bien como apertura a un nuevo proceso que cimentará y construirá su ideología, la que se plasmará –no explícita ni teóricamente, sino pragmáticamente– en los radicales procesos de expansión ocurridos en el siglo XIX y que se inician en 1866 –justamente el año de la ruptura definitiva con España–, cuando se decide derribar las murallas de la ciudad, cerrando simbólicamente un capítulo de su historia.

Lima es así el producto de variadas razones y circunstancias, de imposiciones y sugerencias, de voluntades y casualidades, de acciones y de omisiones, en un medio donde la racionalidad, cada vez más influyente y determinante en el continente europeo, resultaba una auténtica desconocida; el itinerario de la ciudad ideal plasmada en la fundación así lo demuestra.

Por esas razones las experiencias americanas no pueden medirse con las frecuentes visiones eurocentristas. Nuestro continente a partir de la Conquista forma parte de la cultura occidental pero como expresión paralela, con manifestaciones específicas y singulares; las creaciones urbanas y arquitectónicas así lo demuestran.

Consecuentes y coherentes, debemos ser aún más explícitos, el caso de Lima es paradigmático y representativo de las experiencias más cercanas a la cultura oficial. Paralelamente a ella hay otra que se desarrolla a partir de la desarticulación de la cultura andina que en los siglos sucesivos a la Conquista ha resistido exitosamente, transformándose y manteniendo vitalidad y vigencia, apelando a distintas estrategias, configurando en el caso peruano lo que Jorge Basadre –el gran historiador de la República– llamó el “país real”, expresión de la República de los Indios, en oposición al “país oficial”, expresión tardía pero persistente de los Señores de la Conquista. Esta es sin embargo, otra historia.